

Fecha: 02-05-2025  
Medio: Diario Oficial Edición Electrónica  
Supl. : Diario Oficial de Chile - 2 Normas Particulares  
Tipo: Noticia general  
Título: Extracto de decreto número 49, de 2025.- Otorga concesión marítima menor

Pág. : 8  
Cm2: 726,0  
VPE: \$ 217.800

Tiraje:  
Lectoría:  
Favorabilidad: Sin Datos  
Sin Datos  
☐ No Definida

# DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE  
Ministerio del Interior

**II**  
SECCIÓN

## DECRETOS, RESOLUCIONES, SOLICITUDES Y NORMAS DE INTERÉS PARTICULAR

Núm. 44.138

Viernes 2 de Mayo de 2025

Página 1 de 1

### Normas Particulares

CVE 2637692

#### MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL

Subsecretaría para las Fuerzas Armadas / Armada de Chile

Capitanía de Puerto Chacabuco

#### CONCESIÓN MARÍTIMA MENOR

(Extracto)

Decreto supremo N° 49, de fecha 30 de enero de 2025, del Ministerio de Defensa Nacional, Subsecretaría para las Fuerzas Armadas, otorgó a Australis Mar S.A., RUT N° 76.003.885-7, con domicilio en Decher N° 161, comuna de Puerto Varas, concesión marítima menor, sobre un sector de porción de agua, en el sector denominado Canal Errázuriz, Isla Humos, comuna y provincia de Aysén, Región de Aysén del General Carlos Ibáñez del Campo, la que fue tramitada mediante expediente CM61362; a modo referencial se señalan las siguientes coordenadas geográficas:

| Vértices | Latitud        | Longitud       |
|----------|----------------|----------------|
| 1        | 45°39'58,354"S | 73°52'38,297"W |
| 2        | 45°39'58,796"S | 73°52'36,074"W |
| 3        | 45°40'1,932"S  | 73°52'37,239"W |
| 4        | 45°40'1,490"S  | 73°52'39,462"W |

El objeto de la concesión marítima sobre el sector otorgado, consiste en amparar un sector para la instalación de estructuras desarmables, facilitando la operación del armado y desarmado de estructuras de cultivo.

Los antecedentes de la concesión marítima se encuentran a disposición del público en la Capitanía de Puerto de Puerto Chacabuco. El presente extracto se encuentra visado por la Capitanía de Puerto antes señalada.

Puerto Chacabuco, 2 de abril de 2025.- Simón Stiven del Valle, Capitán de Corbeta LT., Capitán de Puerto de Puerto Chacabuco.

CVE 2637692

Director: Felipe Andrés Peroti Díaz  
Sitio Web: [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)

Mesa Central: 600 712 0001 Email: [consultas@diariooficial.cl](mailto:consultas@diariooficial.cl)  
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web [www.diariooficial.cl](http://www.diariooficial.cl)